

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 2 Ptas. Mes.
SEPTUAGINTA Y PORTUGA... 12 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por número, 10 céntimos
Por trimestre, 30 céntimos
Por semestre, 60 céntimos
Por año, 1.20 céntimos
MADRID, Factor, núm. 7.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la Acaje de Haza, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las oficinas de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15.282

Madrid Miércoles 6 de Diciembre de 1899.

EDICIÓN DE LA NOCHE

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA

PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA
en todas las farmacias y droguerías.

QUE BUENOS MUEBLES Y LEGANTOS, 37.
que baratos en la Exposición

NOTA DEL DIA A LOS PRESUPUESTOS

Los jefes de las minorías concitaron ayer con el gobierno que fueran cinco las horas de la sesión destinadas a discutir los presupuestos. Y se acordó que esas cinco horas fuesen las primeras de la sesión.

No faltan más que catorce sesiones, naturalmente—para llegar al día primero del año doble, natural y económico al mismo tiempo; quedan, pues, setenta horas para discutir los proyectos del ministro de Hacienda.

Setenta horas hablando son difíciles de llenar. Pero ya veremos que no bastan para discutir las leyes económicas necesarias.

No setenta cosas buenas, si/e es posible que no se digan en todo ese tiempo.

Que no aleguen, pues, que por falta de espacio no se hace lo bueno, ni lo menos malo siquiera, sino por falta de razones.

Los oradores parlamentarios saben todas las palabras y se necesita mucho tiempo para decir las.

Ah, si supieran todas las ideas! Pronto encontrarían las mejores, y de esas setenta horas, sobrarían cuasi todas para resolver acertadamente el problema económico del año que viene.

Está bien entendido que las cinco primeras se dediquen al presupuesto. Si el presidente abre la sesión a las dos de la tarde, puede ocurrir que hasta las cuatro se aprueben las secciones y los capítulos o escape. El diputado que se interese mucho por estos asuntos, tiene las mejores horas a su disposición.

Hasta las siete puede estar discutiendo.

Para los aficionados a las preguntas y a las interpelaciones, queda otra hora. De siete a ocho. Esa es la que se destina a darle disgustos al gobierno. La hora antes de cenar. La que abre el apetito.

Si la pregunta es larga o la interpelación interesante, se prorrogará la sesión y todos servidos. El país con cinco horas de discusión económica, y los partidos políticos con sesenta minutos de acusación y censura, y con la probabilidad de que todos los días se prorroguen las sesiones.

De los otros asuntos tratados en la conferencia, se sabe que volverán a reunirse las minorías con el gobierno para el examen de las actas, y que llegado el momento de la sesión reglamentaria permanente, sesión de resistencia, sesión gubernamental que, si en efecto, se opone e impide la obstrucción, reduce considerablemente las omnímodas y lasísimas facultades del diputado; sesión que llamaríamos contraria a la libertad de la tribuna, si no hubiera sido precisamente votada y establecida por los liberales; llegado, repetimos, el momento de esa sesión, pasarán los proyectos complementarios que no están en el orden del día, pero no podrán discutirse en esa sesión monstruo y fatigante.

Y esto fue lo tratado en la magna reunión de última hora, según todas las referencias.

Creería la gente que se iba a hablar de las economías, de los servicios, de los propósitos contradictorios de unos y de otros; de concertar alguna novedad útil o alguna extraña regeneradora.

Pues no se habló más que de lo dicho.

Y es claro que si no hay otra más importante que la tratada, asimismo perderíamos nosotros el tiempo hablando de ella, y no de la presente.

Hoy, pues, comenzará la discusión de los presupuestos a las dos de la tarde.

Y que no se cuente el número de los presentes, porque si se cuenta, no se empezará la sesión.

TIERRA SANTA

Invitados por el infatigable empresario Sr. Berriatua, hemos visitado el hermoso panorama de Tierra Santa y Nacimiento de Jesús, instalado en el teatro Moderno.

En esta visita particular, a que fueron convocados ciertos número de artistas, literatos, autores dramáticos y periodistas, recibimos la agradable impresión de una verdadera obra de arte.

Admirablemente compuesto por el pintor italiano Sr. Surdi, que ha ejecutado el inmenso telón de fondo y la parte maravillosamente como no hemos visto en ningún panorama de los que hasta ahora se han exhibido en España ni los muchos que hemos visitado en el extranjero—porque se trata de un verdadero panorama, no de un diorama ni de una colección de vistas estereoscópicas,—y siendo las trescientas y pico figuras esparcidas por aquellos valles, montañas y grutas, que la vista abarca en una extensión aparente de sesenta kilómetros, obras modeladas por escultores italianos de tan universal renombre como Monteverde, Ciferri, Maccagnani, Spalmach, Fontana, Pasarella, Aureli y otros no menos notables, claro está que el conjunto de la obra es un prodigio de bellísima y poética reproducción de la naturaleza, una hermosa obra ante la cual se crea un transportado a los Santos Lugares en el amanecer del día en que nació el Redentor del mundo.

Desde el principal punto de vista—que se supone ser el templo de Jafa—que se halla situado en la galería del teatro, se abarca casi toda Palestina. El Jordán, los valles de Josafat y Efraim, Belén, Jerusalén, Nazaret, Samaria, el monte de Sion, el lago Tiberiades, las montañas de Galilea y en la última línea del horizonte el mar Muerto; y en el fondo, hacia la izquierda, se concentra frecuentemente en un punto para contemplar una bella figura, un grupo artísticamente formado, un accidente del terreno, un hermoso trozo de paisaje.

Desde varios puntos de vista parciales, hábilmente dispuestos, se perciben preciosos trozos del panorama, y desde uno de ellos la escena de la Adoración, composición magistral formada por cerca de 100 figuras, de las cuales solamente la de la Virgen, modelada por Monteverde, pagaría seguramente cualquier rico aficionado en algunos miles de pesetas.

Nada contribuye a educar el gusto y preparar el espíritu de la infancia a recibir una cultura de elevado nivel como el espectáculo de la belleza. Si ese espectáculo se da, al llevar estos días a ver un nacimiento en forma tan clara y tan artística como en el panorama de Tierra Santa del teatro Moderno, la semilla que dejamos en los pequeños cerebros de nuestros hijos no será perdida seguramente.

Para los grandes ha de ser aún más agradable y también sano educador del gusto este espectáculo, a que acudirá seguramente todo Madrid.

El señor Surdi, aprovechando un local, donde parece imposible que se haya podido instalar, aún ocupando toda la sala en longitud alta y anchura, su obra de tamaño tan grande como es importante su mérito, ha realizado un verdadero prodigio.

Si como artista merece todo género de elogios, como hábil instalador merece el primer premio de honor, por haber dado el primer paso de vencer los obstáculos, para cualquier otro insuperables.

A ese *tour de force* le ha obligado la negativa de nuestros apreciables concejales a que en sitio más céntrico de Madrid se elevara adecuado pabellón para la instalación completa del panorama, que ha tenido que reducirse en una tercera parte al ocupar el teatro Moderno.

Una diversión que también hará acudir a dicho teatro a todos los madrileños es el laberinto instalado en lo que fué restaurant y que por una habilísima combinación de espejos hará perderse y volverse loco de confusión al que allí penetre para dar con una salida que apostamos al más lince que no ha de encontrar tan fácilmente.

La completa transformación del teatro Moderno comprende también un bar árabe, recordando un trozo de la calle del Cairo de la Exposición de París, donde se venderán objetos auténticos de los Santos Lugares, sederías árabes, café moro y dulces.

El sábado próximo se abrirá al público este artístico espectáculo que nos permitirá hacer el viaje más cómodo seguro y barato a Tierra Santa.

EL COMPILOT

PARIS 5.

Tribunal Supremo.

El defensor Sr. Menard, de acuerdo con el colegio de Abogados, ha vuelto a tomar asiento en el lugar correspondiente.

El procesado Deroulde continúa ausente.

Es escuchado el comisario Hennion, cuyo voluminoso informe sirvió de base a la acusación.

Habiéndose negado éste a contestar a una pregunta del abogado Sr. Evain, éste presenta unas conclusiones encaminadas a hacer constar que las informaciones de la policía no pueden servir de prueba. El fiscal combate estas conclusiones.

El tribunal se reúne a deliberar y se levanta la audiencia pública.—FABRA.

MAC-KINLEY EN LAS CÁMARAS

WASHINGTON 5.

(Recibido el 6.)

El mensaje del presidente Mac-Kinley a las Cámaras habla de la prosperidad creciente del país.

Recomienda que se mantenga el patron del oro.

Sostiene la necesidad de aumentar la marina de guerra y la mercante.

Expone el estado de las relaciones de los Estados Unidos con las demás potencias, las cuales son cordiales, y en particular con Alemania e Inglaterra.

Encarece la conveniencia de observar estricta neutralidad en el conflicto anglo-transvaalense.

Se felicita de la terminación del tratado de Samoa.

Elogia la Exposición de París de 1900, que contribuirá a favorecer el progreso.

Aludiendo a la cuestión de Cuba, declara que, después de la pacificación, los Estados Unidos respetarán el compromiso de abandonar el gobierno de la isla a sus habitantes.

Entretanto los productos de Cuba gozarán de las mismas ventajas que los de las Indias Occidentales, conforme a los tratados de reciprocidad existentes.

Manifiesta que el gobierno americano consagrará todos sus esfuerzos a cultivar la intimidad que debe reinar entre América y España, cuya historia se ha señalado por una amistad sincera y una comunidad de intereses.

Hablando de Turquía, dice que América procurará obtener el mejor trato para los productos americanos.

Consagra luego algunos párrafos a Filipinas.

Anuncia que pronto los Estados Unidos tendrán allí 2.000 oficiales y 86.488 soldados.

«Aguinaldo se engaña, añade, al creer que los americanos ofrecieron la independencia a los filipinos.»

«El gobierno futuro de Filipinas depende de las resoluciones del Congreso americano, al cual no concederá ciertamente la independencia.»

«La cuestión merece serias consideraciones; pero a la hora de la victoria será la de la olemeñía y la de la reconstitución del país desolado por la guerra y por largos años de un mal gobierno.»

Termina anunciando que ha llegado el momento de resolver la cuestión referente al gobierno de Puerto Rico.—FABRA.

DE ALEMANIA

BERLÍN 6, 10 m.

El proyecto de presupuesto del imperio para 1900 ha sido distribuido a los miembros del Parlamento.

El presupuesto asciende a 2.038.333.530 marcos entre los gastos y los ingresos y la cifra excede en 105.678.544 marcos al de 1899.

Se calculan los gastos permanentes en 1.783.042.498 marcos, o sean 107.004.663 más que el año anterior.

De este aumento, 24.496.459 marcos se piden para el ejército del imperio, y 4.899.095 marcos para la marina.

Los gastos anuales se elevan a marcos 278.291.033, cifra inferior en 1.326.121 marcos a la del año precedente.

El gobierno ha acordado aplazar la presentación del proyecto sobre los canales hasta el año próximo, a fin de no crear un conflicto doble entre el Landtag y el Reichstag.

El proyecto de ley sobre el aumento de la escuadra será presentado muy en breve.

Si el gobierno es derrotado en el Parlamento, se procederá a disolver el Reichstag.—HOLDZMAN.

DE CASTELLÓN

4 diciembre.

Ayer se envió al señor ministro de Hacienda el acuerdo tomado por esta diputación provincial solicitando el concreto económico, sobre las mismas bases y condiciones establecidas por las demás capitales que tienden a la administración directa de la riqueza contributiva de sus respectivas provincias.

El digno alcalde de esta capital, don Joaquín Peris, ha tomado por su cuenta el asunto relativo a la prosecución rápida de las obras del puerto, que se vienen desarrollando con una lentitud desasosecante, y sus gestiones se seguro alejarán el resultado por todos apetecido.

Ayer mañana, y cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión última de nuestro Ayuntamiento, se llevó a cabo la vista de la comisión del puerto, presidida por dicho alcalde y asociada de representantes de la Liga de contribuyentes, Círculo Mercantil e Industrial y Cámara Agrícola, a los ingenieros de la provincia y en particular al jefe de las mencionadas obras.

El comercio de la naranja se presenta en condiciones excelentes y son muchos los millares de cajas que se han embarcado en nuestro puerto en estos últimos días con destino a los de Inglaterra y Alemania.

Teléfono.

RESPUESTA A CHAMBERLAIN

BERLÍN 6, 11'50 m.

Con motivo de la discusión del presupuesto que se verificará muy en breve en el Reichstag, el secretario de Estado, Herr von Bulow, pronunció un importante discurso en el cual refutó ciertos puntos del tan comentado discurso pronunciado en Leicester por Mr. Chamberlain y precisó en líneas generales la política internacional de Alemania.—HOLDZMAN.

LA OCUPACIÓN DE GRETA

ROMA 6, 11'5 m.

La ocupación temporal de la isla de Greta ha costado a Italia la suma de 4.700 millones de liras.

En esta suma no está comprendido naturalmente el préstamo de un millón en oro hecho al gobierno de Greta y que ha aumentado la parte contributiva de Italia en seis millones, suma que sigue aumentando puesto que la ocupación, aunque interina, continúa y no se sabe cuándo terminará.

Se calcula que el famoso acuerdo nombrando gobernador de Greta al príncipe Jorge de Grecia, costará a las potencias unos 20 millones de liras por lo menos.—MARIO.

UN DECRETO SIMPÁTICO

HABÍA informado por la tarde ante la comisión parlamentaria que entiende en los asuntos del primer Sanatorio nacional que se va a crear en España.

La bondad y el patriótico interés de aquellos señores permitieron que por espacio de tres horas estuviera exponiendo ante planos, cuartillas, notas, números, revistas y libros las principales razones de ciencia, de caridad, de estadística, de salud y riqueza públicas, políticas y de amor al prójimo que apoyan y hacen justas ante Dios y ante los hombres las demandas, y el acuerdo fue necesario, no sólo por el interés de la salud pública, sino por el de la caridad, y además del usufructo de los pinares, subvenciones del Estado, no podían pasar adelante sin consultar previamente con los señores ministros de Hacienda y de Fomento.

Jamás he perdido la confianza ni ha flaqueado mi fe en esta larga campaña, pero confieso que al oír el acuerdo de la consulta con el de Hacienda, sentí un poquito de frío en la espalda.

Pero luego, al leer en los periódicos que el señor ministro de Fomento había puesto a la firma de S. M. el decreto sobre el crédito de millón y medio de pesetas para combatir la langosta, me reaccioné, porque pensé y dije:

—Si hay dinero para combatir la langosta, porque son buenas y atendibles y justas las razones humanas que apoyan tal demanda, ¿cómo no lo ha de haber para la mía, que además de las humanas razones cuenta con las divinas, esto es, con las que dimanan de aquella caridad de Cristo que nos predica el amor a los pobres, la cual caridad nos acusaría a todos de impios si por un día más consintieramos que murieran los tísicos indigentes como se mueren, sin remedio posible, sin esperanza fundada de salud, sin más socorro que las píldoras de morfina y las malas bazas que en los hospitales ordinarios se les dan?

Dr. Moliner.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada a las condiciones de la nación, lo primero que es necesario es hacer un programa de construcción, una ley constitutiva de nuestra marina.

Esta sería una obra nacional, como lo sería también la segunda parte, la obra

NECROLOGÍA

La marquesa de la Laguna recibió a sus amigos, con motivo de ser sus días el 8 del actual, de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Ha llegado a Madrid, procedente de Cádiz, la conocida escritora doña Patrocinio de Biedma, es huésped de la señora viuda de D. Luis Rute.

El día de la Concepción será pedida la mano de una de las hijas de un senador por derecho propio, que suela pasar los veranos en Asturias, para un título de Castilla pariente suyo.

El 1 de enero de 1900 la de la hija mayor de unos barones residentes en las costas de Levante, para un opulento joven.

Por último, para el estío próximo será un hecho el enlace de la hija de unos marqueses que se casen en temporadas en Biarritz y Málaga, con un caballero que ocupa elevada posición en un pequeño país de Europa.

El domingo próximo, día 10, son esperadas en Madrid, procedentes del extranjero, S. A. R. la condesa viuda de París y su hija, la princesa Luísa de Orleans, que se ha hecho cortar su rizada y rubia cabellera a la moda última, y según dicen, está muy linda.

Dícese que a fines de mes, una señora que ha sido agraciada por S. M. la reina con el nombramiento de un alto cargo palatino, obsequiará a la alta sociedad madrileña con un sarao, asistiendo por vez primera a esta clase de fiestas dos jóvenes egregias.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos a doña Sabina de Albear y Ward.

NECROLOGÍA.—La marquesa viuda de Aguilera Real ha fallecido a las cuatro de la madrugada última, en su palacio de la calle de San Lorenzo, de resultas de una pulmonía. La Excmo. Sra. D. Isabel Daguerra y Garreta quedó viuda en 28 de marzo del 83, de D. Juan Antonio Irarrazabal, marqués de Aguilera Real, de quien tuvo tres hijos, doña Isabel, poseedora del título viuda de D. Jaime Girona Canaleta conde de Eleta; doña Matilde, esposa de nuestro estimado amigo D. Francisco de Chavarri y Romero, y doña Luísa, que el año último quedó viuda del conde de Esteban, D. Rafael Esteban. La difunta estaba en posesión de la banda de damas nobles de María Luísa, y era hermana de los condes de Montar. Por su posición, virtudes y agradable trato, era muy estimada en los círculos aristocráticos.

También anoche ha muerto la joven, bella y virtuosa hija del ex senador don Antonio Cantero y Seirullo, y esposa del conocido arquitecto D. Benito González del Valle.

Admitan las familias de las finadas nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Madrid la marquesa de los Trujillos, La Excmo. Sra. D. Jacoba Álvarez de las Asturias Bohorques Giráldez Chacón y Cañas era la última superviviente de los hijos de los ya difuntos duques de Gor.

Sobrinos carnales son los duques de Gor, los marqueses de Aboloduy y Mendizábal, marqués de Toranzo, viuda de este título, León, Sallent, Via-Manuel, Cheles, Torre Palma y los señores de Fernández de Córdoba (D. Ramón). La finada era muy estimada por sus grandes virtudes y notoria caridad. No frecuentaba los salones aristocráticos.

Descansen en paz la marquesa de los Trujillos y admita su ilustre familia nuestro sentido pésame.

El Abate Faria.

DE ALEMANIA

BERLÍN 6, 10 m.

El proyecto de presupuesto del imperio para 1900 ha sido distribuido a los miembros del Parlamento.

El presupuesto asciende a 2.038.333.530 marcos entre los gastos y los ingresos y la cifra excede en 105.678.544 marcos al de 1899.

Se calculan los gastos permanentes en 1.783.042.498 marcos, o sean 107.004.663 más que el año anterior.

De este aumento, 24.496.459 marcos se piden para el ejército del imperio, y 4.899.095 marcos para la marina.

Los gastos anuales se elevan a marcos 278.291.033, cifra inferior en 1.326.121 marcos a la del año precedente.

El gobierno ha acordado aplazar la presentación del proyecto sobre los canales hasta el año próximo, a fin de no crear un conflicto doble entre el Landtag y el Reichstag.

El proyecto de ley sobre el aumento de la escuadra será presentado muy en breve.

Si el gobierno es derrotado en el Parlamento, se procederá a disolver el Reichstag.—HOLDZMAN.

DE CASTELLÓN

4 diciembre.

Ayer se envió al señor ministro de Hacienda el acuerdo tomado por esta diputación provincial solicitando el concreto económico, sobre las mismas bases y condiciones establecidas por las demás capitales que tienden a la administración directa de la riqueza contributiva de sus respectivas provincias.

El digno alcalde de esta capital, don Joaquín Peris, ha tomado por su cuenta el asunto relativo a la prosecución rápida de las obras del puerto, que se vienen desarrollando con una lentitud desasosecante, y sus gestiones se seguro alejarán el resultado por todos apetecido.

Ayer mañana, y cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión última de nuestro Ayuntamiento, se llevó a cabo la vista de la comisión del puerto, presidida por dicho alcalde y asociada de representantes de la Liga de contribuyentes, Círculo Mercantil e Industrial y Cámara Agrícola, a los ingenieros de la provincia y en particular al jefe de las mencionadas obras.

El comercio de la naranja se presenta en condiciones excelentes y son muchos los millares de cajas que se han embarcado en nuestro puerto en estos últimos días con destino a los de Inglaterra y Alemania.

Teléfono.

LA OCUPACIÓN DE GRETA

ROMA 6, 11'5 m.

La ocupación temporal de la isla de Greta ha costado a Italia la suma de 4.700 millones de liras.

En esta suma no está comprendido naturalmente el préstamo de un millón en oro hecho al gobierno de Greta y que ha aumentado la parte contributiva de Italia en seis millones, suma que sigue aumentando puesto que la ocupación, aunque interina, continúa y no se sabe cuándo terminará.

Se calcula que el famoso acuerdo nombrando gobernador de Greta al príncipe Jorge de Grecia, costará a las potencias unos 20 millones de liras por lo menos.—MARIO.

UN DECRETO SIMPÁTICO

HABÍA informado por la tarde ante la comisión parlamentaria que entiende en los asuntos del primer Sanatorio nacional que se va a crear en España.

La bondad y el patriótico interés de aquellos señores permitieron que por espacio de tres horas estuviera exponiendo ante planos, cuartillas, notas, números, revistas y libros las principales razones de ciencia, de caridad, de estadística, de salud y riqueza públicas, políticas y de amor al prójimo que apoyan y hacen justas ante Dios y ante los hombres las demandas, y el acuerdo fue necesario, no sólo por el interés de la salud pública, sino por el de la caridad, y además del usufructo de los pinares, subvenciones del Estado, no podían pasar adelante sin consultar previamente con los señores ministros de Hacienda y de Fomento.

Jamás he perdido la confianza ni ha flaqueado mi fe en esta larga campaña, pero confieso que al oír el acuerdo de la consulta con el de Hacienda, sentí un poquito de frío en la espalda.

Pero luego, al leer en los periódicos que el señor ministro de Fomento había puesto a la firma de S. M. el decreto sobre el crédito de millón y medio de pesetas para combatir la langosta, me reaccioné, porque pensé y dije:

—Si hay dinero para combatir la langosta, porque son buenas y atendibles y justas las razones humanas que apoyan tal demanda, ¿cómo no lo ha de haber para la mía, que además de las humanas razones cuenta con las divinas, esto es, con las que dimanan de aquella caridad de Cristo que nos predica el amor a los pobres, la cual caridad nos acusaría a todos de impios si por un día más consintieramos que murieran los tísicos indigentes como se mueren, sin remedio posible, sin esperanza fundada de salud, sin más socorro que las píldoras de morfina y las malas bazas que en los hospitales ordinarios se les dan?

Dr. Moliner.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada a las condiciones de la nación, lo primero que es necesario es hacer un programa de construcción, una ley constitutiva de nuestra marina.

Esta sería una obra nacional, como lo sería también la segunda parte, la obra

LA OCUPACIÓN DE GRETA

ROMA 6, 11'5 m.

La ocupación temporal de la isla de Greta ha costado a Italia la suma de 4.700 millones de liras.

En esta suma no está comprendido naturalmente el préstamo de un millón en oro hecho al gobierno de Greta y que ha aumentado la parte contributiva de Italia en seis millones, suma que sigue aumentando puesto que la ocupación, aunque interina, continúa y no se sabe cuándo terminará.

Se calcula que el famoso acuerdo nombrando gobernador de Greta al príncipe Jorge de Grecia, costará a las potencias unos 20 millones de liras por lo menos.—MARIO.

UN DECRETO SIMPÁTICO

HABÍA informado por la tarde ante la comisión parlamentaria que entiende en los asuntos del primer Sanatorio nacional que se va a crear en España.

La bondad y el patriótico interés de aquellos señores permitieron que por espacio de tres horas estuviera exponiendo ante planos, cuartillas, notas, números, revistas y libros las principales razones de ciencia, de caridad, de estadística, de salud y riqueza públicas, políticas y de amor al prójimo que apoyan y hacen justas ante Dios y ante los hombres las demandas, y el acuerdo fue necesario, no sólo por el interés de la salud pública, sino por el de la caridad, y además del usufructo de los pinares, subvenciones del Estado, no podían pasar adelante sin consultar previamente con los señores ministros de Hacienda y de Fomento.

Jamás he perdido la confianza ni ha flaqueado mi fe en esta larga campaña, pero confieso que al oír el acuerdo de la consulta con el de Hacienda, sentí un poquito de frío en la espalda.

Pero luego, al leer en los periódicos que el señor ministro de Fomento había puesto a la firma de S. M. el decreto sobre el crédito de millón y medio de pesetas para combatir la langosta, me reaccioné, porque pensé y dije:

—Si hay dinero para combatir la langosta, porque son buenas y atendibles y justas las razones humanas que apoyan tal demanda, ¿cómo no lo ha de haber para la mía, que además de las humanas razones cuenta con las divinas, esto es, con las que dimanan de aquella caridad de Cristo que nos predica el amor a los pobres, la cual caridad nos acusaría a todos de impios si por un día más consintieramos que murieran los tísicos indigentes como se mueren, sin remedio posible, sin esperanza fundada de salud, sin más socorro que las píldoras de morfina y las malas bazas que en los hospitales ordinarios se les dan?

Dr. Moliner.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada a las condiciones de la nación, lo primero que es necesario es hacer un programa de construcción, una ley constitutiva de nuestra marina.

Esta sería una obra nacional, como lo sería también la segunda parte, la obra

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada a las condiciones de la nación, lo primero que es necesario es hacer un programa de construcción, una ley constitutiva de nuestra marina.

Esta sería una obra nacional, como lo sería también la segunda parte, la obra

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada a las condiciones de la nación, lo primero que es necesario es hacer un programa de construcción, una ley constitutiva de nuestra marina.

Esta sería una obra nacional, como lo sería también la segunda parte, la obra

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada a las condiciones de la nación, lo primero que es necesario es hacer un programa de construcción, una ley constitutiva de nuestra marina.

Esta sería una obra nacional, como lo sería también la segunda parte, la obra

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Dato toma asiento en el banco azul.)

Empieza el Sr. Auñón asegurando que mientras España conserve sus posesiones de África y las provincias Baleares y Canarias, es una nación tan marítima como antes, y aunque las perdiera seguiría siendo por hallarse rodeada de mar.

Embate el voto particular del señor Suárez Inclán, que se discute, hace algunos días, en lo que se refirió al desarme de nuestros barcos de guerra.

El mayor daño de este y de otros presupuestos de Marina no está en su cuantía, sino en su distribución y aprovechamiento.

Creo, sin embargo, necesario aumentar la consignación de este presupuesto.

Compara los gastos de otras naciones en su marina, le parece exigua la cifra de 28 millones de pesetas que nosotros gastamos.

El Japón gasta en su marina el 15 por 100 del presupuesto total, Inglaterra el 22, los Estados Unidos el 13, Alemania el 12, Francia el 9, Rusia el 8, Italia y Portugal el 7, España nada más que el 2 y medio.

Compara los gastos de Marina con lo que gasta España en otros conceptos, y resulta que España gasta 156 millones en tabaco, 30 en el clero, etc.

Se fuman, pues, al año seis presupuestos de Marina. (Risas.)

No está, por lo tanto, el mal en lo que se gasta, sino en como se invierte.

Si en otros puntos no está conforme con el Sr. Maura, si lo está en que antes de pedir nuevos sacrificios al país, debe empezarse por hacer la reorganización de todos los servicios.

No debemos entregarnos al desaliento, ni dejar que el edificio acabe de derrumbarse.

Es que no se tiene confianza en los hombres que hasta ahora han dirigido la marina y en los cuerpos consultivos que han venido aconsejando a los ministros? Pues búsquenme otros hombres y otros consejos.

Tomase ejemplo de la conducta de Francia después de sus desastres de 1870. Si no hemos perdido el juicio por completo, el país quiere tener una marina económica, pero proporcionada

segundo meeting. Circulan rumores de que no se celebrará.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Habana 5. Ha llegado a este puerto, procedente de la Coruña, el vapor correo Reina Cristina...

Puerto Rico 5. Ha salido de este puerto para Las Palmas el vapor correo de la Compañía Aírea...

Talán 5. Las noticias recibidas de Tolón dan cuenta de las pruebas practicadas con excelente resultado por el submarino Goubet...

Sierra Leona 5, 10 n. Ha llegado el crucero Concha, sin novedad en su dotación...

Alemania en las Marianas. Telegramas oficiales de Manila confirman que Alemania ha tomado posesión definitiva de las Marianas y Palaos...

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Alcohol de higos. Palma 5, 4to t. La Diputación provincial, en su sesión de hoy, ha adoptado por unanimidad la proposición del diputado gane...

Contra los consumos. Coruña 5, 3to t. Al periódico local El Noroeste telegrafían de Ortigueira que la mayoría de los contribuyentes del distrito protestó hoy...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva, el edificio que ocupaban la cárcel, el juzgado, escuelas y archivo notarial...

Vapores correos. Las Palmas 5. Ha salido el vapor Larache para Fernando Poo y escalas...

Barcelona 6. Ha llegado a esta el vapor Isla de Páez, de la Compañía Trasatlántica...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva...

Un incendio. Segovia 6, 12 t. En la madrugada anterior un formidable incendio destruyó en la villa de Santa María de Nieva...

En tren especial, salieron de ésta el gobernador, el jefe de la guardia civil y el arquitecto provincial...

LA PESTE BUBÓNICA

POR TELEGRAMA

Oporto 5. Hoy han ocurrido cuatro defunciones ocasionadas por la peste bubónica. Dos de ellas se refieren a una enfermera y una criada del hospital civil...

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Nueva York 6, 7-20 m. El secretario de Hacienda, Mr. Gage, ha presentado a las Cámaras su informe anual...

En el consigna que los ingresos del ejercicio 1890 fueron de 610.982.004 dólares, y los gastos de 700.093.503...

Los gastos aumentaron en 161.703.897. Las importaciones alcanzaron a dólares 679.148.489, y a 1.227.023.302 las exportaciones...

Los periódicos americanos se ocupan hoy con preferencia del Mensaje de McKinley, a Azor.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores. El jueves 7 del corriente, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, continuará sus conferencias sobre «Los grandes polígrafos españoles»...

SUCESOS

Ayer tarde intentaron cometer un robo en el domicilio de doña Demetria Pérez, calle de Fuencarral, 181, dos sujetos, llamados Ramón López Carregui y Julián Izquierdo Prieto (a) el Estudiante...

Estos fueron detenidos por el cabo de la guardia civil Vicente Domínguez, ocupándoles una palanqueta, una lima, dos llaves y un destornillador.

En el paseo de Atocha fué ayer tarde atropellado por una pareja de caballería del regimiento de María Cristina, Juan Antonio Terrero, que sufrió contusiones graves.

En la posada de San Blas falleció ayer tarde, repentinamente, el viajero Ciriano Nuñez, quien había venido a Madrid con objeto de ingresar en el hospital Provincial, para curarse un reuma articular que padecía.

Anoche se inició un incendio en la casa número 2 duplicado de la plaza de la Independencia, domicilio del teniente coronel de artillería D. Luis de Santiago.

El fuego solo alcanzó a la chimenea de una estufa, sofocándose inmediatamente con el auxilio del servicio de incendios.

Ha ocurrido en Oviedo un lamentable suceso en el cual están entendiendo los tribunales.

Unos cuantos oficiales del ejército tuvieron una colisión con varios serenos, que resultaron heridos.

El miércoles ocurrió una sensible desgracia en Cabezon de la Sal.

Dos niños de diez a doce años encontraron una pistola en el camino de la estación de la Virgen de la Peña al pueblo de Bustabadi, y creyendo que era el puño de un bastón, se la entregaron a otros dos que salían de la escuela de dicho pueblo.

Estos últimos forcejeando para conseguir cada uno de ellos hacerse dueño de la pistola, se descargó con tan mala suerte, que dejó muerto en el acto a uno de los chicos.

Quéjase un colega con razón, de que la comisión de Hacienda del Ayuntamiento haya propuesto la suspensión del personal de la Escuela Municipal de sordomudos y ciegos.

Con ello economiza la enorme suma del sueldo de un profesor y dos auxiliares, y de esta manera se ahorran a alumnos que no pueden acudir a escuelas de pago.

Hay que tener en cuenta que esa es la única gratuita de esa clase costeada por el Municipio de Madrid.

En todos los países se procura fomentar la enseñanza popular. Aquí se suprimen las escuelas, y vamos prosperando.

La insigne Academia del Dante de Catania (Italia), ha nombrado académico honorario a D. Jacinto Cortellini.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes generales de cada una de las regiones de la Península designen un general que, inspeccionando los trabajos de contabilidad que se lleven a cabo en las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar, informe sobre el modo de abreviar las operaciones necesarias para hacer el pago de los alcances de haberes o de entregar a cuenta de éstos, cantidades prudenciales, que, dejando a salvo los intereses del Tesoro, remedien la aflictiva situación de quienes han prestado a la patria tan valiosos servicios.

Están circulando en Málaga muchas pesetas falsas, con el cuño de 1876 y el busto de D. Alfonso XII.

Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que es más ordinario el cordoncillo.

En virtud del voto que en 30 de abril de 1433 hicieron, por mutua concordia, los dos cabildos, secular y eclesiástico, ó sea el Ayuntamiento y curas párrocos de Madrid, se celebrará en este año la solemne y votiva función religiosa de la Concepción inmaculada de María Santísima el día 11 del actual, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián.

El sermón está encomendado al reverendo Sr. D. Vicente Casanova, cura párroco de Nuestra Señora del Buen Consejo y el coro instrumental y voces será dirigido por D. José Mardones, cantor de la citada iglesia.

Esta mañana, a las diez y media, se ha verificado el entierro del cadáver del señor D. Joaquín María Bremón, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, 70, a un sarafo del patio de Santa María de la Cabeza en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Abrió la marcha del cortejo fúnebre el clero de la parroquia de San José, con manga, cruz alzada y cantores; seguía una senénica carroza negra, arrastrada por seis caballos, en la que fué depositado el féretro de zinc.

El cadáver iba amortaljado con el hábito de carmelita, por disposición testamentaria del finado.

El duelo estaba presidido por los señores D. Ramón Bremón, P. Hidalgo, don Alejo, D. José y D. Manuel Lasarte.

Entre la concurrencia hemos visto al duque de Sotomayor, que en nombre de S. M. la reina regente ha dado el pésame a la familia doliente; al marqués de Montalvo, condes de Romanos, Fuentes y Mejorada del Campo, barón de Sacro-Lirio, señores Gurra, Laa, Houghton, Gómez Hemas, Suárez Espada, López Roberts, Moreno, Roldán, Romero, Peránzales Shaw, Marqués (D. Gabino), Iturralde y Retortillo (D. José Guillermo y D. Agustín).

Algunos catrificados supernumerarios que tienen en la ley de Instrucción pública reconocido el derecho a un sueldo determinado como los numerarios, nos piden que intercedamos con el ministro de Fomento y de la comisión de presupuestos para que no se introduzca la rebaja que se proyecta hacer en sus mezuquinos sueldos.

El banquete con que el sabido último obsequiarán a su nuevo presidente el señor barón de Horteza, los socios del Circolo Filatélico Matritense, estuvo muy bien servido. El ramo que adornaba la mesa fué enviado a la señora baronesa

ya al final hubo entusiastas brindis por la unión y prosperidad de la sociedad.

La comisión de Beneficencia de la Diputación provincial se ha dirigido a su cuerpo médico farmacéutico para que, a la mayor brevedad, procure la instalación de salas aisladas para el tratamiento de la tuberculosis.

Al efecto, ya se ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Espina, Cisneros, Vera y Elisagaray, que sobre la marcha han dado su informe, el cual, a estas horas, se hallará en poder de la referida comisión de Beneficencia provincial.

Estas iniciativas son de tal modo provechosas, que nos apresuramos a dar la enhorabuena a la Diputación provincial y a alentar a la comisión nombrada para que no desmaye en su labor, a fin de conseguir la hospitalización de los tuberculosos de Madrid.

Dicha comisión ha presentado, además del informe, dibujos y modelos de camas, escupidoras, etc., para el tratamiento de la tuberculosis por el aire libre.

Ante la comisión del Congreso que ha de dar dictamen acerca del proyecto de bases para la formación de una ley de Sanidad, ha informado en una de sus últimas sesiones nuestro querido amigo el doctor Espina y Capó. La comisión oyó con agrado el discurso del Sr. Espina, que versó sobre tres puntos: necesidad de reformar el tratamiento de los tuberculosos y necesidad de establecer una profaxia de la tuberculosis en España, el alcoholismo y el egoísmo intelectual de los niños en las escuelas.

El Sr. Alonso Castrillo contestó a nuestro amigo, afirmando que la comisión tendrá mucho gusto en hacer lo posible para la solución de este problema, máxime cuando la información había versado única y exclusivamente sobre intereses científicos.

Anoche la policía detuvo a una persona cuyo parecido es exacto con otra reclamada por la autoridad judicial, y que se cree está complicada en un delito cuyo esclarecimiento se persigue hasta hoy con fortuna por varios delegados e inspectores.

Rectificado en la delegación el error, fué puesto inmediatamente en libertad el detenido.

Nuestro querido amigo D. Rafael Campos, jefe del gabinete telegráfico de Palacio, acaba de sufrir la pérdida de su hijo Ricardo, niño de seis años, después de verle enfermo la mayor parte de su breve y triste existencia.

Reciba la atribulada familia nuestro pésame por esta nueva desgracia que la aflige.

ECOS DEL DIA

El señor ministro de la Gobernación dió anoche traslado al alcalde de Madrid de las denuncias hechas en el Congreso por los Sres. Orellana y Fernández Blanco, sobre abusos en el matadero público.

El ministro de la Gobernación ha manifestado ayer tarde que, según noticias oficiales, la Cámara de Comercio de Cartagena ha acordado protestar del último manifiesto firmado por el Sr. Paraíso, por entender que no responde a los fines que inspiraron los acuerdos de la asamblea de Zaragoza.

Por su parte La Epoca, dice que son varias las protestas de Cámaras de Comercio recibidas.

El Nacional dice que no se ha limitado el Sr. Paraíso a publicar el famoso documento en que aconsejaba la resistencia al pago de tributos.

Ha dirigido muchas comunicaciones confidenciales a las Cámaras de Comercio, y ha hecho trabajos muy activos, de los que se prometen gran resultado sus amigos y secuaces.

El Sr. Paraíso parece que vendrá a Madrid dentro de pocos días.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del consul de España en Manila, dando cuenta de la llegada a aquel puerto del transporte de guerra Alava, conduciendo a bordo la guarnición española de las Carolinas.

El telegrama del jefe de la comisión

de marina dando cuenta de la entrega de las Carolinas dice así:

«La entrega de las Carolinas se hizo con solemnidad y sin contrariedades, y se dejaron determinados los sitios en que han de emplazarse los depósitos de carbón.»

El vapor mercante que fué a Marianas no ha regresado.

Todo el personal de marina ha sido reparado con felicidad.

Por avería que tuvo en el condensador el cañonero Quirós, hizo el viaje a remolque del transporte Alava.

En la isla de Jafu los buques sufrieron un baguío.»

Nuestro querido amigo el subsecretario del ministerio de Hacienda, D. Francisco Aparicio, se halla gravemente enfermo. Ayer le visitaron en su domicilio del hotel de Rusia los ministros de Gobernación y Hacienda. Desseamos vivamente el rápido y total alivio del ilustre enfermo.

No es cierto que el Banco Hipotecario haya tomado acuerdo alguno respecto a la rebaja a 4 por 100 del interés de los préstamos al Tesoro, porque no podía hacerlo sin contar previamente con los demás partícipes en estas operaciones.

Firma de Guerra.

S. M. la reina ha firmado hoy las siguientes resoluciones:

Disponiendo el pase a la reserva del general Rizo, comandante general de ingenieros de la primera región.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco al general D. Alvaro Arias.

Promoviendo a general de brigada al coronel de caballería Sr. Muñoz Cobos.

Además se han acordado los destinos de los siguientes coronales:

D. Carlos Palanca, al regimiento de cazadores de Victoria.

D. Víctor Garrido, al de reserva de Málaga.

D. Luis Muller, al de reserva de Andujar.

El Sr. Silvela ha llevado hoy a la firma de S. M. un decreto jubilando al ministro excedente del Tribunal de Cuentas, Sr. Botella.

Hoy ha despachado con S. M. la reina el ministro de Marina Sr. Imaz, ya resbalado de su dolencia.

Ha dado cuenta a S. M. del derrotero que seguirá el crucero Río de la Plata en su próximo viaje a América.

El general Gómez Imaz ha puesto hoy al despacho de S. M. los decretos disponiendo que el coronel de infantería de marina D. Enrique Sicilia cese en el cargo de oficial primero del ministerio, y el de ordenador D. Juan Bautista Oliveros.

La corbeta Nautilus ha fondeado en Montevideo, sin novedad a bordo.

Esta tarde han sido trasladados desde esta capital al real sitio de El Pardo muchos de los reclutas del actual reemplazo destinados a sanidad.

Mucho se han comentado esta tarde en el Congreso los acuerdos tomados ayer en la reunión del gobierno y los jefes de las minorías, acerca de la discusión de los presupuestos.

Como sólo quedan diez y seis días hábiles, descontados los festivos, es creencia general que por mucha actividad que se imprima a los debates, no será posible que en tan corto espacio de tiempo se aprueben en el Senado y en el Congreso los gastos de Marina, Guerra y Fomento, y todo el presupuesto de ingresos.

En cuanto a las leyes complementarias, ya no ofrece duda, después del acuerdo de las minorías, que su discusión quedará aplazada hasta enero, si bien algunos ministeriales insisten en que el señor ministro de Hacienda hará cuestión de gabinete la aprobación de las expresadas leyes antes de fin de año.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que ha de dar dictamen al proyecto sobre monte de magisterio, nombrado presidente al señor Díaz Macuso; secretario al Sr. Subie, y ponentes a los Sres. Ranós y Ruiz Jiménez.

Parece que, a pesar de las gestiones hechas por los interesados, no se pondrá a discusión en esta legislatura las actas pendientes.

La comisión de Presupuestos del Congreso, se ha reunido esta tarde a las cinco, acordando nombrar tres ponencias para que estudi en respectivamente, las modificaciones que hayan de introducirse en los proyectos de alcoholos, cedatas personales y contribución industrial.

El Sr. Silvela ha manifestado esta tarde a algunos diputados catalanes, que el gobierno se propone, en plazo breve, aconsejar a S. M. la reina la gracia de indulto para los procesados de Monjuich.

Es posible que esta gracia se reserve para solemnizar el santo de S. M. el rey, en el mes de enero próximo.

La minoría republicana se ha reunido esta tarde en el Congreso, y ha acordado acceder a las cinco horas dedicadas a presupuestos, siempre que a las siete en punto se suspenda la discusión para decidir la última hora a preguntas e interpellaciones.

Hoy por la mañana se han verificado con éxito satisfactorio, entre el cuartel de la Montaña y el campamento de Carabanchel, las pruebas del aparato de telegrafía eléctrica, sin hilos, inventado por el comandante de ingenieros Sr. Carreras.

Han asistido al acto S. M. la reina, el capitán general y comisiones técnicas, felicitando todos al Sr. Carreras por su invento.

PERIFOLLOS

No todas las noticias de modas han de concretarse a describir el vuestro más o menos amplio de las faldas, la estrechez de las mangas y el volumen de los sombreros.

La pizarra deidad—estilo cursi—extiende su dominio a todas las esferas, puesto que lo mismo hay moda actual para el «Moisés» que sirve de cuna que para los detalles de las «pompas fúnebres».

Por lo tanto, ya que en todo interviene la moda, conveganos en que hasta hoy «vicio» elegante.

Digalo si no el cigarrillo de té, que viene a ser algo más que moda en Londres, puesto que ya es locura, manía, lo que inspira.

Señoras más, no lo duden ustedes. Créame incapaz de exagorar, y me harán justicia.

Las inglesas no se contentan con tomar el té en sus «five o'clock», si no que también lo fuman.

No hay dama distinguida que no cultive este nuevo entretenimiento.

Hay circunstancias agravantes: del «five o'clock tea», el vicio ha cambiado a las demás horas del día y de la noche.

No es, pues, de extrañar que los médicos se lamenten (ó se feliciten) de la nerviosidad que aqueja a sus «clientelas», las cuales pierden en reposo y ganan en insomnio, que es una desdicha, gracias al abuso de las tazas y del cigarrillo de té.

Y entre estas aficionadas hay señoras distinguidísimas, conocidas; sé de una dama notable por su vasta instrucción; de una novelista, autora de obras muy leídas.

Una y otra se fuman, la primera mientras lee, la segunda mientras escribe, 20 ó 30 pitillos de té.

Y la costumbre ha arraigado tanto, que en casa de una de las «ladies» que dan el tono en Londres, se ha introducido ya la costumbre de reparar cigarrillos después de la comida; ¡costumbre que, por desgracia, también impera en otras capitales!

Tres célebres actrices inglesas dan, dos veces por semana, partidas de «tea smoking» (para fumar té).

Una tertulia de literatos ha constituido en Kensington una especie de «club», con el solo objeto de fumar en común el cigarrillo a la moda.

En fin, tanto va cundiendo este vicio, que en muchas tiendas de Londres se expenden al público, no sólo «tea cigarrillos», sino «petacañas» mismas para guardar aquellos.

Y tanto como las inglesas han criticado a francesas y austriacas porque fumaban pitillos egipcios ó turcos!

S.

—¡Oh, para lo que eso ha de durar!—observó Ninie con acento de mala intención. —Cualquiera diría—dijo Marco—que tú no lo deseas... ¡No sería preferible, por el contrario, que su reconciliación fuera una cosa seria y duradera? —¡Caramba, ya estás conquistado por la señora Fergusson! —¿Qué te pasa esta mañana, señorita Ninette?—preguntó Marco ligeramente malicioso. —No estarás tal vez un poco nerviosa?—preguntó a su vez Claudio. —¡Vaya una ocurrencia!... Quisiera saber qué motivos tenéis para decir eso... Estoy lo mismo que todos los días. ¿Cuándo acabaréis de burlaros de mí?... Claudio y su hijo cambiaron una mirada de inteligencia; después Marco insinuó blandamente: —¿Os parece que hoy no vayamos al Tennis?... La señorita Fergusson no está, Guy tampoco, puesto que se marchó a la Frochais. La partida estará desprovista de interés. ¿Qué te parece esto, Ninette? —¿Qué me parece a mí?... ¿Y qué quieres tú que yo te diga? —Al mismo tiempo se avergó vivamente. —Como tú quieras; a mí me es absolutamente igual. Ninie se apartó de los dos hombres para coger una florcilla azul que crecía entre las rocas. Claudio, cogiendo el brazo de su hijo se le llevó, y se adelantaron a la joven una veintena de metros. —¿Te sospechas tú alguna cosa?—le preguntó. —Papá, empiezo a creer que para que Guy se haya apartado tan fácilmente ante mí, debe tener motivos poderosos del corazón que no ha querido revelarme. —Esa turbación de Ninie, siempre que se habla de él... ¿te habías tú dado cuenta de ello? —Nada más que hace algunos días. —¿Y antes? —Antes se burlaba continuamente de él; pero no es así como empiezan las pasiones más duraderas? —Una sorda queja se escapó del pecho de Claudio. —¿Sería posible? ¡Su hija, el tesoro de su vida, enamorada del hijo de Kermeric, del asesino, del impostor! —¡Era aquella la justicia de Dios?

—Papá—replicó Marco.—Si yo he adivinado la verdad, te suplico que seas indulgente, que seas bueno para ella, como lo has sido para mí... ¡Ya sé que no estimas al barón de Kermeric, pero Guy es tan noble, tan leal!... Claudio se estremeció, y durante algunos minutos se oprimió fuertemente la frente con las manos. Marco temblaba. —Lo que experimentas hacia ese hombre, es algo más que antipatía, papá... Contéstame. Pero Claudio sonreía ya, aunque muy tristemente. —Preferiría—dijo,—que tu te hubieras engañado; que yo me hubiera engañado también, porque desde luego he adivinado la viva impresión que ha hecho a mi hija el hijo del barón de Kermeric. Pero ante todo quiero su felicidad, lo mismo que quiero la tuya. La felicidad de sus hijos; no tenía otra ambición. Por ellos olvidaba fácilmente sus rencores, su demasiado justa cólera. Pero aquella felicidad, ¿estaba en su mano proporcionársela? Estuvo muy melancólico durante toda la mañana, y después de almorzar pretextó tener que ocuparse de la correspondencia comercial para no salir. Esperaba con nerviosa impaciencia la vuelta de Joe. Los Fergusson no volvieron de su paseo hasta después de las siete. A las ocho y media Claudio se presentó nuevamente en casa de sus amigos. Su antigua amistad le autorizaba a obrar sin ceremonia de ninguna clase. Pero todas las luces estaban apagadas en el piso bajo, y contestaron a Claudio que el señor, la señora y la señorita, muy fatigados por su excursión, se habían acostado al levantarse de la mesa. Cuando él se retiraba llegó el barón de Kermeric, que recibió la misma contestación. Raimundo se estremeció ligeramente; pero después de hablar durante cinco minutos con Claudio de cosas indiferentes, siguió su camino por la avenida. —Va a volver en cuanto yo haya entrado en mi casa—pensó Claudio.—Debe tratarse especialmente de mí en esta prohibición; pero a él le recibirán... ¡Lo he de saber a punto fijo, pardiez! Y siguió andando detrás de Kermeric.

Raimundo se detuvo un instante para encender un cigarrillo; después, perezosamente, con andar de paseante desocupado, atravesó toda la Malouine y llegó hasta la costa, caminando a la casualidad durante una hora por diferentes sitios, y concluyó por volver a su hotel sin pasar siquiera por delante de la villa de la inglesa. La puerta de Betsy estaba sin duda cerrada para todo el mundo. —Ya veremos mañana—pensó Claudio. Y se fué a acostar. Al día siguiente se levantó muy temprano para acechar la ocasión de ver a Joe. Había renunciado a escribirle. A las siete un break paró con estrépito ante la puerta, conduciendo a Betsy, a su marido y a su hija. Claudio fué, humillado, a informarse lo mismo que la vispera, y supo que aquel día los Fergusson hacían la excursión al cabo Frel. Seguramente no volverían hasta la noche. El plan de Betsy se iba comprendiendo: acaparaba a su marido, impidiéndole materialmente entenderse con los Champagnay. Al día siguiente por la mañana, Joe acompañó a su mujer y a su hija a Saint-Malo; por la tarde salieron a visitas juntos, y por la noche acudieron a una representación al Casino. Después, durante cinco días, desaparecieron completamente, sin dejar siquiera a sus criados las indicaciones precisas; éstos, sin embargo, creían que habían ido a Jersey y a Mont-Saint-Michel. Mientras tanto, era uno de los más alegres motivos de conversación, entre la elegante sociedad de Dinard, aquella tardía reconciliación entre los dos esposos. —¡Vuelven a hacer su viaje de novios!—se decía maliciosamente. Y todos se burlaban tranquilamente de aquel pobre barón de Kermeric, que se veía por todas partes como un alma en pena, absorbido por su melancolía y por sus cigarrillos. Se negaba, además, a aceptar toda clase de invitaciones, y afectaba, cuando alguna mala lengua se permitía hacerle alguna alusión desagradable para Betsy ó para Joe, declarar con acento conmovido que se alegraba mucho de lo que ocurría, y que sin duda los dos esposos habían comprendido al fin lo desagradable que resultaba la situación de Jahn, entre una madre que vivía en

Francia y un padre que andaba errante por todos los mares. Pero a la semana siguiente los Fergusson estaban ya sin duda cansados de tantos viajes, porque una mañana se les vio llegar de improviso al tennis. Betsy explicó con la mayor naturalidad que habían querido aprovechar los pocos días buenos que quedaban para hacer excursiones que Joe no conocía. «Mi marido.» Siempre tenía esta palabra en los labios, y el buen Joe se estremecía de placer cada vez que se la oía pronunciar. Betsy no prestó atención a los concurrentes al tennis, y fué muy visible al cabo de un momento que no había venido más que para presentar a «su marido». Sin embargo, permaneció allí más de una hora a fin de que Jane pudiera tomar parte en una partida, en la que tenía a Arnoldo de Preully por compañero y a Marco y Ninie por contrarios, partida absolutamente correcta y durante la cual fué imposible a Marco y a Jane hablarse más que con los ojos. El barón de Kermeric quiso acercarse a su antigua amiga, tratando de hablar con ella, pero Betsy le trató muy ostensiblemente con la indiferencia que afectaba respecto a todo el mundo, y él tuvo la galantería de no darse por ofendido. Claudio por su parte, aprovechando la primera ocasión que le ofrecía la casualidad, trató de llevar a Joe aparte; pero éste se había convertido en un esposo modelo de obediencia, como un perrillo que no abandona las faldas de su ama, y no se separaba nunca de Betsy lo suficiente para que ella no oyera lo que le hablaban. Estos pequeños detalles, en los que se ceaba con ensañamiento la maledicencia del público, llevaban un gran pesar al corazón del padre de Marco y de Ninie. Una multitud de cuestiones se presentaban a su imaginación, que no le permitían resolver nada con seguridad. Aquella ruptura de Betsy y Raimundo, era solo aparente, ó era real y sincera? ¿No sería aquello una comedia que no duraría más que la permanencia de Joe, en Dinard? Betsy, ¿experimentaría realmente remordimientos por su conducta anterior con su marido?

ESPECTACULOS PARA EL DIA 7

TEATRO REAL.—8.—F. 23 de abono.—Turno 1.º.—La Gioconda.
COMEDIA.—8 1/2.—El director general.—El reverso de la medalla.
PRINCESA.—8 1/2.—(Moda).—Caríños que matan.
PARISH.—9.—F. 30 de abono.—T. par.—La Cara de Dios.
LARA.—8 1/2.—El beso de la duquesa.—En plena luna de miel.—La muela del juicio.—La sala de armas.
ZARZUELA.—8 1/2.—Gigantes y cabezudos.—Entre mi mujer y el negro.—Campanero y sacristán.—El traje de luces.
APOLO.—8 3/4.—La familia de Scur.—Las bravías.—Cuadros disolventes.—La seña Frasquita.
NOVEDADES.—8 1/2.—Los dos pilletes.
ESLAVA.—8 1/2.—(Moda).—El último chulo.—Los borrachos.—Carneía.—El último chulo.
ROMEA.—8 3/4.—Carro López.—La niña de su abuelo.—Venus.—Salón.—Los extranjeros.
NUEVO TEATRO.—9.—Éxito verdadero del maravilloso Quater de las damas provençales.—Maidmoselles Blanchés Raymond Elvane, Delagarde y Pager.

BOLETIN religioso del dia 7

Santos del dia 7 de diciembre.—San José, San Ambrosio, obispo y doctor; San Urbano, obispo, y San Martín, abad.
Sale el sol a las 7:12; se pone a las 4:30.
Cultos para el dia 7.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Capuchinas y habrá misa mayor a las diez y por la tarde preces y reserva.
En la Catedral horas canónicas y misa de renovación.
En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.
En la parroquia de la Concepción, a las tres y media, vísperas solemnes y al anochecer se cantará solemne Salva.
En las Salesas (calle de San Bernardo), a las cuatro, solemnes vísperas.
En las Salesas (Santa Engracia), id.
En las Monjas Magdalenas, a las cinco, rosario, motetes, letanía y Salve.
En Portugueses id., y a las nueve y media de la noche se cantarán solemnes matines y laudes y después misa por concepción especial de Su Santidad Pío IX.
En Santa María sigue el triduo a la Purísima, predicando el Sr. Beldra.
Novenas a la Purísima.
En Santa Bárbara empieza, predicando a las cuatro y media D. Carlos Rivadeneira.
En San Ildefonso, idem, P. Cadenas.
En San Francisco termina y será orador el señor Calpena.
En el Asilo de Huérfanos sigue, predicando el Sr. Manzanedo.
En San Fermín, un padre franciscano.

En las monjas Jerónimas, el Sr. Morales Setien

En San Pascual, padre Sedano.
En el Caballero de Gracia, Sr. Villarroya.
En Calatravas, el padre Pedrosa.
En San Marcos, el señor González Pareja.
En la parroquia del Pilar y San Millán, los señores curas párrocos.
En la Latina, D. Antonio Marcos.
En Jesús, D. Salvador Ramón.
En el Perpetuo Socorro el padre González.
En San Andrés, el señor Martínez.
En la iglesia Pontificia, el padre Campaña.
En Portugueses el señor Sedeño.
En el Salvador, el señor Simó.
En Covadonga, el señor Carrande.
En Santa Teresa, el señor González Pareja.
En la Iglesia de la Compañía a. P. Gil.
En San Ginés, el P. Santonja.
En Santa Cruz, el señor Cortés.
En San Antón, el padre González.
En Santiago, el señor Quesada.
En San José, el P. Honorato del Val.
La misa y oficio son de San Ambrosio.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán.

SEÑORAS

Especialidad en trajes corte inglés.—Espos y Misa, 20, sastrería.
CONCURSO PARA PROVISIÓN de 20 plazas, sueldo 6.000 y 12.000 rs. en dos sociedades de seguros de vida e incendios. Detalles: administrador de La Restauradora, en Aranjuez.
SIN CONSIDERACION ninguna a lo mucho que valen, se liquidan muebles en varios estilos de moda. Carmen, 40, pral.
GABINETE CON ALCOBA, CON 6 sin. Hortaleza, 14 y 16, pral.
UN DURO DIARIO de renta produce cada 5.000 pesetas en negocios seguros, manejados por los interesados. Informes gratis. Calle de San Miguel, 27, pral. del 2.º. De 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 7 de diciembre.
Parada: Saboya y Cerinola.
Jefe de parada: Señor comandante del 10 Montado, D. Nemesio Polanco.
Imaginería: señor comandante del 2.º Montado, D. Fernando Coello.
Guardia del Real Palacio Saboya, 2.ª sección del 10 Montado y 22 caballos de María Cristina.
Jefe de día: señor comandante del 8.º Montado, Excmo. Sr. D. José Roda de Toghores.
Imaginería: señor comandante de Gerinola, D. Francisco Torrente.
Visita de Hospital: 2.º Montado, segundo capitán.
Reconocimiento de provisiones: Principe, segundo capitán.
Vigilancia para la pri-

GRAN ALMONEDA

LIQUIDACION de magníficos muebles de lujo, nuevos y de alta novedad. Todo vendido en condiciones excepcionales de baratura. Los objetos sacrificados llevan todos su precio y no se admiten ofertas.
SAN BERNARDO, 7, L.

CARIDAD

Un matrimonio con criaturas pequeñas, la miseria, pide socorro y algo de ropa. Calzaderos, 6, 2.º, Fernando.
THOMAS, Mayor, tiene a la venta horquilleras estilo modernista (no horquillas como por error se puso en otro anuncio).
Su director espiritual; sus hijas, hijo político, nietos, hermana, hermano político y demás familia, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

D.ª SEBASTIANA MUÑOZ-SERRANO Y RAM DE VIU falleció en 8 de diciembre de 1898.

CONTRA EL FRIO

Ganga en bastones y galerías para portiers. Bureles invisibles y del otro. Batiera de cocina, artículos para chimeneas. Transparentes, hules y plumeros. Ferretería, Calzadero de Gracia, 28.

RELOJES

A mitad de precio garantizados. Los siguientes: Limpieza... 2 pesetas. Guardar... 2. Espiral... 2. Centro de rubí... 1.50. Arbol de vela... 2. Cilindro... 2.50. Muelle de salto... 1.50. Empaquetar cajas acera... 1.50. S.A.L. y 4, telefonista.

LIQUIDACION

En los talleres de María Rosa, por su enfermedad, diagnosticada por los doctores Sires, Gutiérrez, Suller y Ortega, que la ha obligado a dejar el negocio. Trajes y sobacos de seda, pasamanerías, azabaches, puntillas, plumas, flores, cintas, sedas, fantasías, broches, terciopelos, gasas, tules y toda clase de adornos última novedad, y forros para los mismos, adquiridos de fábricas para la presente temporada, y se darán a mitad de su valor. Solo por unos días en Madrid, Mayor, 33, 1.º.—Valencia, plaza de la Reina, letra A, principal.—Precio fijo.

MUÑOZ, SASTRE

Tiene el honor de ofrecer a las señoras elegantes altas novedades para trajes y abrigos, estando encargado de su confección un reputado corolador extranjero. Chapeta y falda de rico género francés desde 60 pesetas, incluída, y forros de chaqueta y falda desde 30 pesetas. Pedidos a provincias. Caballero de Gracia, 24, 1.º.

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS a comerciantes e industriales Médico interesado. Fácil pago. CARRERAS, 39, PL. 1.º. NO COBRA COMISION NI GASTOS

PIANOS

Nuevos y de ocasión. Plazos con devolución de dinero caso de retirarlos. Saldo, Espos y Misa, 1.

ALMONEDA

gran mobiliario de casa. Hay colgaduras.—Zorrilla, 27, bajo.

CALEFACCION POR PETROLEO

Calorífico y barata. Caloríficos Dittmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protados con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 85 céntimos litro. Bidonitos y latas a domicilio. Utensilios de cocina. —Antigua lampistería de María, 12, plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri.

ALMONEDA

de diez a veinte. Todos los muebles de una gran casa. Los prendedores que no se molesten.—COLUMELA, 3, 1.º Izquierda.

REGALO

de OCHO RELOJES (dos de oro) con la lotería de Navidad. A todo el que compra algo en la librería y papelería del Noticiero Guía de Madrid, Puerta del Sol, 1 (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA), se le entrega GRATIS un billete con opción a los referidos premios.

INFALIBLE

Para no padecer del ESTOMAGO y facilitar las digestiones, tomad la VERDADERA MANZANILLA aromática de Montemsa (Aragón), toda flor, mejor cien veces que los tres extranjeros, inspidos ó adulterados. Bote para cien tazas, dos pesetas.

RECORDATORIOS

Gran variedad de modelos desde 8,50 pesetas ciento.

PUERTA DEL SOL, 1

LIBRERIA Y PAPELERIA DEL NOTICIERO GUIA DE MADRID

PUERTA DEL SOL, 1

SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA

LA SEÑORA

D.ª ISABEL DAGUERRE Y GARRETA MARQUESA VIUDA DE AGUILA REAL, CONDESA DE IRANZO CONDECORADA CON LA BANDA DE DAMAS NOBLES DE LA ORDEN DE MARIA LUISA HA FALLECIDO EL MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1899 A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S. R. I. P.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1899 a los veinticinco años de edad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Benito G. del Valle; hija María Luz, su ahijado padre D. Antonio Cantero, padres políticos D. José G. del Valle y doña Elena Fernández del Valle, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Juan de Mena, 5, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.